

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias

Salón: Calle de la Constitución
TELEFONO NUM. 200

PALMA, MARTES, 7 ABRIL DE 1896

Redacción y Adm.: Hospital, 3
TELEFONO NUM. 190

Año III.—Núm. 643

NÚMERO SUELTO
0'05 CTS.

Apartado de Correos
Número 10

Suscripciones:
El pago será
adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar 2'50
Extranjero 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en
las principales Agencias.

NUMERO ATRASADO
0'10 CTS.

EL GRAN FARSANTE

Alterando la seriedad del día, distrayendo el ánimo del pueblo católico mallorquín que con su fervor de siempre visitaba los monumentos, conmemorando el cruento drama del Calvario, corrió con la velocidad del rayo en la tarde del Jueves Santo, una de esas noticias que necesariamente habían de llevar la alarma al partido conservador de la isla, por la gravedad que entrañaba en los momentos actuales en que el cuerpo electoral se prepara a ejercer el más sagrado de sus derechos.

No estaba mal elegido el día, ni se había olvidado condición alguna de viabilidad para causar el efecto apetecido en este pueblo de suyo impresionable, echando a la plaza pública en último término, algo así como la espada de Breno en la balanza romana, que nada menos significa para los mangoneadores fusionistas de Mallorca, la seriedad de D. Antonio Maura que con su cualidad de *ex* viene a ser la Egeria de los asendereados Ribotistas, conjunto heterogéneo de apóstatas y resellados, unidos por la cadena del interés mutuo, en el légame inmenso de la inexactitud y la impostura.

Decía el *extimio* reformador de Cuba en su telegrama del jueves, paseado en triunfo por la capital, que el Gobierno sancionaría un acuerdo de la Junta Central del Censo, formada en su mayoría por adversarios políticos, mediante el cual habían de ser reintegrados en sus puestos antes de las elecciones, los Ayuntamientos sometidos a procesamiento por venalidades y corrupciones en su gestión administrativa, dando de este modo satisfacción cumplida a los caciques que se veían privados de sus naturales auxiliares, es decir de los malversadores de los intereses del pueblo, para proseguir en sus desmanes y llevar unos cuantos sufragios más a candidaturas antipatrióticas.

Como si esto no fuera bastante, más tarde era preciso dar digna cúpula al edificio de mentira edificado sobre la seriedad del señor Maura y ¿cómo habían de pararse en barras los dignos edecanes del poderoso *ex* ministro? Un exsenador y un exdiputado, también notados por su seriedad y su aplomo, acercaronse a la primera autoridad civil de la provincia y bajo su *honrada palabra*, le aseguraron que el Sr. Maura en telegrama cifrado expedido la noche antes en la capital de la Monarquía, les comunicaba, la para ellos fausta nueva, de que el ilustre presidente del Consejo de ministros cediendo a sus instancias le ordenaría telegraficamente la reintegración de los procesados, en los puestos de que fueron arrancados, por ministerio inflexible de la ley, hollada y embestida a cada paso.

Pretendían sin duda los respetables ex-padres de la patria sorprender la buena fé de la digna autoridad civil de la provincia para la consecución de sus fines bastardos y a no dar con personalidad de tan salientes méritos y notoria justificación como la que en estos momentos ostenta la representación del Gobierno en Mallorca, tal vez hubieran conseguido un triunfo, que no otra cosa significaba para los eternos conculcadores de la verdad y del derecho, el logro de sus furtivos designios.

Consiguieron sí; por breves horas, mantener la alarma y la duda en el ánimo de todos, duda y alarma que se explica fácilmente dado nuestro carácter meridional é impresionable. Hasta que nabló el Gobierno por conducto de su dignísimo Delegado en esta Provincia, y habló para dar el mas rotundo mentís a la seriedad del Sr. Maura, como pueden ver nuestros lectores en el telegrama que en el número de ayer insertamos.

¡La seriedad del Sr. Maura! *Risum tenentis*.

¡Por ventura ha olvidado nadie que de mallorquín se precie, que sienta correr por sus venas sangre española, lo que significa la seriedad del Sr. Maura!

En nombre de ella, concibió en hora infausta para la patria española, esas desgraciadas reformas cubanas de esa palabra hueca y vacía de fé en sus labios, fué al Ministerio de la calle de San Bernardo a formarse tribunales a su imagen y devoción para llenar páginas y más páginas de su libro de bufete; y cabalgando en fin sobre esa seriedad que no discuten sus amigos, ha pretendido galvanizar el cuerpo electoral que le vuelve la espalda, asustado de haberle elevado sobre sus hombros, en momentos de alucinación producidos por los relumbrones de su oratoria, que no inspirase en la fé de los ideales sino en el egoísmo de apetitos bastardos.

Ya vé el pueblo mallorquín lo que puede esperar de la seriedad del Sr. Maura. Ha pretendido burlar con la más inconcebible de las mentiras la opinión como escabel para llegar a los mas altos puestos de la política; ha puesto en la cara de ese mismo pueblo la saliva de engaño para lograr el fin que se proponía, unico viable a su candidatura en estos momentos en que hasta las piedras de este hidalgo país se vuelven contra él, y; no lo dude Mallorca; mientras algún resultado práctico le pueda producir esa seriedad tan explotada, *el gran farsante* que este sí que es el nombre que le cuadra, seguirá impávido el camino que se ha trazado; pero olvida que el hierro busca siempre al hierro en los combates, y los montes que levanta la mentira, son desechos y reputados por la luz

de la verdad, clara y vivificadora como la del sol que alumbra esta hermosa tierra mallorquina arullada por las olas del Mediterráneo.

EDICION DE LA TARDE

EN LA SEGUNDA Y TERCERA PLANA

AUDICIONES

por el cuarteto belga

Las bases del proyecto

Al cumplir con la grata tarea de dar El HERALDO cuenta al público de las bases que forman el proyecto, sólo un deseo nos anima, el de verlo, sea como fuere, traducido en real y positivo hecho.

Sin largas consideraciones ni citar enojosos antecedentes, que a no dudar producirían amargo recuerdo, hacemos nuestra profesión de fe, adhiriéndonos incondicionalmente, y por completo a tan hermosa idea, reservándonos el derecho, de someter a la comisión, una fórmula más amplia, y que tal vez resultará más práctica, para realizar el pensamiento.

El nuestro, lo manifestaremos concreto, es de que se constituya una Empresa *ad oc* para dar conciertos anualmente, y en el presente caso: (el negocio lo primero), convertir al público filarmónico, en explotador de sí mismo, he aquí sintetizado nuestro pensamiento, y la ancha base en la cual fundamos, las observaciones al anunciado proyecto.

La comisión que hoy existe, formará el presupuesto total de gastos, abriendo la suscripción al tipo de 15 pesetas, pago adelantado, con el derecho de disfrutar localidad y entrada personal en las cuatro audiciones, sin adquirir ninguna clase de responsabilidad pecuniaria.

Al plazo que se fije, al llegar las acciones suscritas al número indispensable para cubrir el presupuesto, se dará por constituida la Empresa, sin poner límite a los asociados; el abono como de costumbre tendrá el 25 por 100 de rebaja, sobre los precios ordinarios. Finalizados los conciertos se hará la liquidación de beneficios ó pérdidas que hubiere, a los partícipes de la Empresa.

Todas las demás condiciones del programa son a nuestro modo de ver de insignificantes detalles solo haremos observar en interés de la Empresa, que el *local* sea el más capáz, de cuantos se puedan encontrar en Palma, apropiados para este puro y artístico espectáculo.

Como en favor del público escribimos, justo es que sin afán de crítica alguna, demostremos la moralidad de nuestra ampliación al proyecto, factibles son los dos, ¿en qué difieren? tan sólo en el espíritu.

Formar un *sindicato* para acaparar, el arte solo algunos exclusivistas, nunca lo aplaudiremos.

No discutimos, ni siquiera queremos ocuparnos en investigar las causas, los motivos, las poderosas razones, que han influido en la Comisión a presentar las bases que el HERALDO publicó anteaer. El efecto que en nosotros produjo el exclusivismo que demuestran, nos hace decir, *o vais, neofitos Levitas* custodios de la *arca santa* ya oigo exclamar cerrad las puertas no cabemos más en el cielo del arte.

Contraste singular, con nuestra filosofía, que se reduce ha practicar la máxima, moderno invento. ¿Quieres subir al Sinai? Deseas ver triunfante tu ideal? ¿Obtener el éxito? Llama al *Pueblo*, y vosotros nuevos Mesías, aplicad el cuento. FA-MENOR.

Abril 7 de 1896.

La expedición anglo egipcia

LOS MAHDISTAS

Es decir, los soldados del *Mahdi*, contra quienes los ingleses tratan de tomar ahora el desquite de los disgustos que dieron hace años a Gordon y a Hiseks-bajá.

En el *Boletín de la Sociedad imperial rusa de Geografía* se han publicado algunos apuntes sobre las tropas de Abdul-Ahí, sucesor del célebre Mahdí Mohamet-Ahmed.

Según el autor de esos apuntes, Sr. Eliseief, el Ejército mahdista carece de cohesión: en el hay gente de todas las razas del Sudan, negros y árabes «amarillos».

Su adhesión al actual Mahdi no es tanta como la que sentían por su antecesor; los árabes le son casi hostiles. Con quien más puede contar es con los negros Baggaras (unos 40.000) disciplinados y valerosos, entre los cuales nació y manda personalmente.

Los dos caudillos principales de las tropas son el califa Cherif y el califa Vad-Chelú, los cuales usan armas y banderas propias.

El estandarte de Abdul Ahí es negro; el de Cherif, verde (descendiente de Mahoma) y el de Vad-Chelú, rojo.

Podrán reunirse para la guerra sobre 300.000 soldados, divididos en centurias mandadas por un Emir, subdivididas en secciones de 20 hombres a las ordenes de un Mukkadim.

El Emir de los Emires viene a ser como el jefe de E. M. de todo el Ejército.

La mayor parte de las tropas son de Infantería; casi toda la Caballería perdió sus corceles a consecuencia de las recientes hambres de Darfua; quiza no se encuentren 10.000 caballos en todo el país. Han sido sustituidos, en gran parte con camellos.

Respecto a Artillería, poseen la de sitio, que cogieron en Khartum; y de campaña, la que tomaron a Hicks-bajá.

En Ondurman 5 krupps y 10 cañones de plaza 20 en Dongola, 2 en katiñ, y algunos más en otros puntos.

La pólvora la fabrican en Ondurman.

De fusiles andan medianamente. De unos 100.000, solo son buenos sobre 20.000 Remington. Pero confían en el arma blanca (lanza y alfanje), con la cual han obtenido los sudaneses siempre sus victorias lanzándose sobre los cuadros de tropas europeas, con impetu feroz.

Aunque caigan a miles en el camino, esto no los detiene, y los que al cuadro llegan vivos, penetran en el degüellan a los soldados ingleses, egipcios, ó demás que se les oponen.

MAQUINA para fabricar chocolate.—Tanto se vende al contado como a plazos reducidos, como igualmente se alquila una que está en buenas condiciones. Informarán en Manacor, calle Mayor, núm. 16. 8-8

NOVENTA Y TRES

BIBLIOTECA DEL HERALDO 327

NOVENTA Y TRES

BIBLIOTECA DEL HERALDO 323

dejaba interrogar fácilmente. Sin embargo Montaut aventuró una pregunta:

—Marat—dijo—¿que decreto es ese que deseas?

—Un decreto condeando a muerte a todo jefe militar que permita la evasión de un rebelde prisionero.

—Ese decreto existe; se votó en fines de Abril.

—Entonces es como si no existiese—dijo.—En todas partes, en toda la Vendée, no hay uno que no deje escapar a los prisioneros y los que les dan asilo quedan impunes.

—Marat, eso consiste en que el decreto ha caído en desuso.

—Chabot, es preciso establecerlo en todo su vigor.

—Sin duda.

—Y para eso excitar a la Convención.

—No es necesario hablar a la Convención; basta llevar el caso a la Comisión de salvación pública. El fin se conseguirá de todos modos si la Comisión de Salvación pública manda fijar el decreto en todos los pueblos de la Vendée y hace dos ó tres buenos ejemplares.

con la gran aventura de la Vendée formaría como una leyenda.

La historia tiene su verdad, la leyenda tiene la suya. La verdad histórica es de otra naturaleza que la verdad histórica: es la invención que tiene por resultado la realidad. Por lo demás, la historia y la leyenda se proponen el mismo objeto: pintar al hombre eterno bajo el aspecto del hombre momentáneo.

La Vendée no puede ser explicada completamente si no viene la leyenda a completar; la historia; son ambas necesarias, la historia para el conjunto y la leyenda para los pormenores.

Y la Vendée, en efecto, vale la pena de completarse de este modo, porque la Vendée es un prodigio.

Esa guerra de los Ignorantes, tan estúpida y tan espléndida, abominable y magnífica, ha desolado y engrandecido a la Francia.

La Vendée es una herida y esa herida es una gloria.

A ciertas horas la sociedad humana tiene sus enigmas, que para los ilustrados se resuelven en luz y para los igno-

cé, que tiene ocho leguas de circuito; el bosque de Paimpont, lleno de barrancos y de arroyos, casi inaccesible por la parte de Baignon y con una retirada fácil sobre Concornet que era población realista; el bosque de Rennes, desde donde se oía el somatén de las parroquias republicana, siempre numerosas cerca de las ciudades, y en donde Puysaye perdió a Focard; el bosque de Machecoul, cuya bestia feróz era Charette; el bosque de Garnache, propiedad de los La Trémoille, los Gauvain y los Rohan; y el bosque de Brocéliande, que pertenecía a las hadas.

Un noble de Bretaña tenía el título de señor de las Siete Florestas: era el vizconde de Fontenya, príncipe breton.

Porque el príncipe bretón existía separadamente del príncipe francés. Los Rohan eran príncipes bretones; Garnier de Saintes, en el informe que presentó a la Convención el 15 Nivoso, año II, calificaba de este modo al príncipe Talmout: «Ese Capeto de los facciosos, soberano del Maine, y de la Normandía.»

La historia de las selvas bretonas desde 1792 a 1800 podría escribirse aparte, y

—En grandes cabezas—añadió Chabot—en cabezas de generales.

Marat murmuró:

—En efecto; eso bastará.

—Marat—añadió Chabot—tú mismo puedes ir a decirlo a la Comisión de Salvación pública.

Marat le miró entre ceja y ceja, lo cual era agradable, ni aún para Chabot.

—Chabot—dijo—ir a la Comisión de Salvación pública es como ir a casa de Robespierre, y yo no voy a casa de Robespierre.

—Yo iré—dijo Montaut.

—Bien dijo Marat.

Al día siguiente se expidió en todas direcciones una orden de la Comisión de Salvación pública mandando fijar en todas las poblaciones de la Vendée y ejecutar estrictamente el decreto imponiendo pena de muerte a los cómplices de la fuga y evasión de facciosos é insurgentes prisioneros.

Aquel decreto no era más que el primer paso; la Convención debía ir todavía más lejos. Pocos meses después, el 11 de Brumario, año II (Noviembre de 1793),



DOÑA CONCEPCIÓN CANALS Y SANCHEZ

VIUDA DE ESTERÁS

Falleció día 5 de los corrientes

E. P. D.

Sus hijas, hijo político, nietos, tía, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de la Salud de la parroquia iglesia de San Miguel de esta ciudad de 7 á 12 del miércoles ocho de este mismo mes.

No se invita particularmente.

Notas municipales

Sesión de día 6 de Abril de 1896

Presidencia

D. Jaime Salóm y Vich.

Concejales que asistieron á la sesión Sres. Mayol, Planas, Mulet, Gual, Marroig, Piña (N.), Palmer, Serra, Oliver, Vaquer, Losada, Bauzá, Moll, Piña (J), Esteva, Ribot, Fuster, Flores, Sureda y Deyá.

Acta

Fué leída y aprobada la de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

El celador de obras públicas Sr. Oliver, pide permiso para ausentarse de esta ciudad quince días.

El Ayuntamiento accede á lo solicitado. Se lee una comunicación del señor presidente de la Diputación Provincial, señalando el lugar que debe guardar el Ayuntamiento en las procesiones, disponiendo que la Diputación debe ocupar el lugar preferente.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado. El Sr. Secretario dá lectura á la disposición del señor alcalde suspendiendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento el 16 del mes próximo pasado, por el cual queda sin efecto el aplazamiento de la toma de posesión del Sr. D. Emilio Aparisi, designado por la Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles para ocupar la plaza de Archivero municipal.

El Sr. Moll.—Ninguno de los considerandos en que fundael alcalde la suspensión, tienen en mi juicio fundamento alguno.

La Ley municipal señala taxativamente los casos en que el alcalde podrá decretar la suspensión y aquí no hay ningún motivo para suspender un acuerdo y no comprendo como el señor alcalde ha permitido se diera cuenta de un comunicado desprovisto por completo de fundamento.

Los acuerdos que puede tomar la Corporación municipal, solo pueden ser ó positivos ó negativos, pudo suspender el nombramiento si este se hubiese hecho, pero aquellos acuerdos que solo son aplazatorios, estos no puede ni debe suspenderlos el señor alcalde.

En el caso de que se trata, el Ayuntamiento solo hizo cumplir un precepto legal, esto es, dejar de dar posesión á un empleado que se presentaba en un período electoral, precisamente porque este es el único camino que la ley nos señala.

El Ayuntamiento no acordó negar la plaza al Sr. Aparisi, lo único que hizo fué acordar que el asunto quedara aplazado hasta tanto pasara el período electoral y pudiera entonces resolver el Ayuntamiento.

¿Es que el Sr. Alcalde quiere obligar al Ayuntamiento á que tome un acuerdo contrario á la ley?

En definitiva, nada tiene que suspender el Alcalde, porque el Ayuntamiento, ni dió ni negó

nada, suspendió su resolución hasta pasado el período electoral, despues y cuando haya un acuerdo firme, entonces podrá S. S. decretar la suspensión si así lo estima procedente.

Terminó, suplicado al Ayuntamiento entable un recurso de alzada por ante el Sr. Gobernador de la provincia.

El Sr. Mayol.—Mucho me extraña que el señor Moll, no esté enterado de lo que dispone la Ley Municipal, para ilustrarle suplico al señor Secretario de lectura al artículo 170.

«Dice así: Art. 170.—El Alcalde podrá suspender los acuerdos del Ayuntamiento, cuando estos pudieren resultar en perjuicio de tercero.»

El Sr. Mayol.—Despues de leído el precepto légal, creo que comprenderá el Sr. Moll, si estuvo ó no en su lugar el Sr. Alcalde, al suspender un acuerdo que autorizaba la ley. El nombramiento del Sr. Aparisi, se hizo antes de entrar en el período electoral, el Ayuntamiento suprimió esta plaza, y creyéndose perjudicado el Sr. Aparisi se quejó al Gobierno, y de la queja resultó una Real orden que daba razon al Sr. Aparisi, y el Alcalde está obligado á darle posesión dentro el término que marca la ley.

El Sr. Moll.—Dos palabras para rectificar; el artículo aducido por el Sr. Mayol, argumento Aquiles. (frase muy sobada y de la que usa con harta frecuencia el concejal fusionista) solo ha sido leído á medias, porque este dice, que si bien podrá el Alcalde suspender los acuerdos que perjudicaren á tercero, solo podrá hacerlo cuando así lo solicitare el recurrente; aquí no ha habido solicitud, puesto que así lo dice el señor Alcalde, haciendo signos negativos, luego es muy cierto que el artículo 170 de la Ley Municipal no puede invocarse en este caso.

Además, en otra sesión se manifestó que se trataba de un nombramiento y suprimida la plaza y luego dar posesión significa nombrar, y como estamos en período electoral, el Ayuntamiento hizo lo único que podía hacer, aplazar la resolución.

El Sr. Mayol.—Insisto en lo manifestado, solo había dos cuestiones que resolver: ó dar posesión ó negarla, el Ayuntamiento hizo lo segundo, acudió en queja el Sr. Aparisi y ha venido una Real orden que el Alcalde no puede menos de cumplimentar.

El Sr. Losada, hace la historia de lo sucedido, diciendo, que huelga la suspensión y considera falsas las versiones hechas por el Sr. Mayol.

Este insiste en lo manifestado y no acepta la palabra falsas, pronunciada por el Sr. Losada, dice que la suspensión se acordó por haber recurrido el interesado y haberse resuelto favorablemente su petición. Buena prueba de ello la Real orden publicada y la aclaratoria que se acompañó.

Rectifica el Sr. Losada, explicando el porqué usó la palabra falsas y sostiene que la suspensión decretada por el señor Alcalde es improcedente.

El Sr. Moll.—No puedo estar conforme con la interpretación que al art. 170 de la Ley Municipal dá el Sr. Mayol.

Pudo suspender el acuerdo el Aalde si el interesado así lo hubiese solicitado no habiendo obrado de este modo el artículo citado no tiene aplicación en este caso; y apelo al testimonio del Sr. Esteva, que siendo abogado tal vez pueda aducir luminosas razones que convengan al señor Sr. Mayol.

Tenga S. S. en cuenta, Sr. Alcalde, que no pueden infringirse las cuestiones legales, ni puede suspenderse un acuerdo sin que antes se cumplan los requisitos que previene la ley, pueden cambiar las cosas, pasar años y lo que hoy no se tiene en cuenta mañana puede servir á los Tribunales de justicia para exigir responsabilidades y establecer el imperio de la ley.

El Sr. Alcalde, dispone se pase á votación y el Sr. Ribot, pide la palabra.

Dice. Que antes de procederse á la votación es necesario saber si insiste el Sr. Alcalde en sus manifestaciones, pues si S. S. no es terco, se habrá convencido despues de las razones aquí aducidas y de la luminosa discusión de la sin razon de su acuerdo.

El Sr. Alcalde.—Pues, no estoy convencido.

El Sr. Ribot.—Alvarez y yo proponemos al Ayuntamiento acuerde, entablar recurso de alzada y queja contra la suspensión dictada por el Sr. Alcalde, encargándose de la redacción del recurso el Sr. Losada.

No permitiremos que el Sr. Alcalde se ponga la ley por montera, ni queremos tampoco se nos atropelle.

Votada la proposición es aprobada por quince votos contra cinco.

D. Concepción Ferrer Jaume, D. Juan Vaquer García, D. Antonio Vaquer Tomás, D. Bartolomé Calvet Noguera, D. Lorenz Llompar Fullana, D. Pedro José Miguel Cerdá, D. Domingo Planas y sus respectivas familias solicitan ser dadas de alta en el patron de vecinos.

D. Bartolomé Gelabert, solicita la revocación de un dictámen de la comisión de Hacienda.

El Sr. Mayol.—Como tengo pendiente un recurso de alzada no estoy conforme con la Comisión.

El Sr. Mulet.—¿Y si no hubiera recurso?

El Sr. Alcalde.—Ruego al Sr. Mulet, que no interrumpa.

El Sr. Mayol.—Lo que pretende este señor es que yo le conteste muy mal, aquí no se viene ha hacer el monaguillo.

El Sr. Presidente encauza la discusión y despues de larga palabrería se vota el dictámen de quedando aprobado por quince votos contra cinco.

Se dá cuenta del dictámen de la comisión de obras que quedó ocho dias sobre la mesa.

Antes de aprobarlo hay larga discusión entre los Sres. Mayol, Losada y Fuster Flores, que supone hay concejales que estan tocots del bofet.

Se concede permiso á D. José Alcover para que pueda rehedificar una casa de la calle de Mifionas.

Igualmente se accede á lo solicitado por don Gabriel Oliver.

Los concejales Sres. Oliver, Gual y Bauzá, solicitan del Ayuntamiento licencia para ausentarse.

Se dá lectura á una proposición del Sr. Moll, solicitando se organice el servicio de venta en la Plaza de Abastos, presentando un ante-proyecto para el régimen interior.

A propuesta del Sr. Alcalde, queda la proposición ocho dias sobre la mesa.

El Sr. Moll, denuncia el hecho de que el Alcalde de Barrio de Son Rapiña ha obstruido una travésia existente entre las calles de Garrit y Pollensa.

El Sr. Alcalde, promete enterarse y ordenar se remedie los abusos si estos resultan ciertos.

El Sr. Ribot.—En el incendio que hubo en el Ayuntamiento quedó destruido el plano de la rasanten en la carretera de la Vileta y D. Bartolomé Pablo Porcel solicitó permiso para contruir la sujetándose á lo que dispone la ley y cuando casi tenía la obra terminada recibió un recado transmitido por orden de S. S. para que cesaran sus trabajos.

Interrúmpele el Alcalde, dándole cuenta de lo sucedido confesando que hubo un error por partirs de una mala inteligencia.

El Sr. Ribot.—Doy las gracias al Sr. Presi-

dente, si bien suplico al Sr. Salom, sea más precavido para no caer en ridículo y espero no se molestará más á D. Bartolomé Pablo Porcel. Y yo que estoy en el uso de la palabra, diré al señor Alcalde, que varios trabajadores del Ayuntamiento, se entretienen unos en construir una pared para un particular, otros buscan votos y otros cobran y no hacen nada. ¿Es esto justo? ¿Entiendan obreros que despues se despedirán resultando ser S. S. un explotador de ellos.

Promete el Alcalde, enterarse y resolver y despues de breves frases del Sr. Losada, se levanta la sesión.

Eran las dos y media.

Servicio telegráfico

Número 3182

Un robo en Bilbao

Oficial PI

Madrid 6, 7:35 m. Comuncian de Bilbao que en la joyería del señor Soupenne al abrir este su tienda encuentra en el mayor desorden; con varias blusas tiradas por el suelo.

Practicado un minucioso reconocimiento encontró la falta de 50.000 pesetas en billetes y 525 en metálico, 125 relojes y unas 20.000 alhajas.

Los ladrones dejaron solamente varios relojes de plata y de metal.

Se desconocen los autores del robo.

Numero de orden 3172

Oficial PI

Un deposito de armas y varias prisiones

Madrid 6, 6:36 t.

Un cablegrama de Cuba refiere que el coronel Pareja tuvo en Cienfuegos varias confidencias acerca de un depósito de armas y municiones de los insurrectos.

Las gestiones practicadas en su consecuencia por dicho Jefe dieron por resultado el apresamiento de muchas armas de fuego, blancas, cartuchería y pertrechos y la prisión de importantes personas sospechosas.

Numero de orden 3146

Oficial PI

La Tabacalera y su contrato.

Madrid 6, 9:40 n.

El Presidente de la Tabacalera ha conferenciado con el Sr. Navarro Reverter el cual estima necesario que se presente con toda prontitud al parlamente un proyecto de ley sobre renta de Tabacos para el dia que finalice el actual arriendo.

Aunque restan tres años para terminar el contrato; como quiera que los pedidos de tabaco se hacen con dos años de anticipación necesitan saber la Tabacalera y el Gobierno si las Cortes prorrogarán al actual contrato, ó si volverá á sacarse concurso en 1899.

Núm. 3262

Oficial PI

Presupuesto extraordinario de Marina.

Madrid 6, 10:30 n.

El Ministro de Marina Sr. Beránger presentará en breve un presupuesto extraordinario de 23 millones 295 mil 500 pesetas, para la construcción de un crucero *Reina Regente*; la de un acorazado de 11.000 toneladas; la de dos cruceros de 6.800, la de dos torpederos *Destruytores* y la de tres remolcadores.

EXTRANGERO

Número 3213

Oficial PI

El «Isla de Luzon.»—El «Larache.»

—El Sultan.

Noticias del Cabo de Buena Esperanza.

Madrid 6, 9:10 n.

Ha salido de Aden con dirección á Suez el vapor *Isla de Luzon*.

De las Palmas marchó el *Larache* con dirección á Bakau.

El Sultán de Turquía acaba de amenazar con el destierro al patriarca armenio.

Hánse iniciado suscripciones á favor de las víctimas de Armenia.

Noticias recibidas en Londres del cabo de Buena Esperanza dicen que hay gran intranquilidad entre aquellos colonos.

Las familias de Bolunayo han tenido que refugiarse en las poblaciones en vista de que los indígenas habían asesinado 200 blancos.

Los fugitivos han sido socorridos en los puntos de llegaba.

con ocasión de haber abierto Laval sus puertas á los vendeanos fugitivos, decretó que toda ciudad que diera asilo á los rebeldes sería demolida y destruida.

Por su parte los príncipes de Europa, en el manifiesto del duque de Brunswick, inspirado por los emigrados y redactado por el marqués de Linnón, mayordomo del duque de Orleans, habían declarado que todo francés preso con las armas en la mano sería fusilado, y que si se tocaba á un cabello de la cabeza del rey, la ciudad de París sería arrasada.

Salvajismo contra barbarie.

PARTE TERCERA

En la Vendée

LIBRO PRIMERO

La Vendée

LAS SELVAS

Había entonces en Bretaña siete selvas horribles. La Vendée es la rebelión clerical, «bilibión» que tuvo por auxiliar las selvas. Las tinieblas se auxilian mutuamente.

Las siete selvas Negras de Bretaña eran: el bosque de Fougères, que cierra el paso ente Dol y Avranches; el bosque de Prin-

rantes en obscuridad, en violencia y en barbarie.

El filósofo no se atreve á acusar: tiene en cuenta la turbación que producen los problemas, los cuales no pasan sin arrojar una sombra debajo de sí como las nubes.

Si se quiere comprender á la Vendée, es necesario figurarse el antagonismo que existía entre la Revolución Francesa por un lado y por el otro el campesino bretón. Enfrente de los acontecimientos incomparables de la revolución, amenaza inmensa de todos los beneficios á la vez, acceso de cólera de la civilización, exceso de progreso furibundo, mejoras desmesuradas é inteligibles; pongamos aquel salvaje, grave y singular, aquel hombre de ojos claros y largos cabellos que vive de leche de castañas, que se contenta con su techo de paja, con su vasallo y su foso, que distingue cada pueblecillo de las inmediaciones por el sonido de su campana, que no usa del agua más que para beber, que se viste de un colete de cuero con arabescos de seda, inculto y bordado, pintorreando su traje como los

—Mi médico me ha recetado los baños —respondió Marat.

—Hay que desconfiar de los baños— repuso Chabot.—Séneca murió en un baño.

Marat se sonrió y dijo: —Chabot, aquí no hay Nerón de ninguna clase.

—Está tú, que es lo mismo—dijo una voz dura.

Era Danton que pasaba por allí para subir á su banco.

Marat no se volvió. Metió la cabeza entre las de Montaut y Chabot, y les dijo:

—Oid: vengo para un asunto grave: es preciso que uno de nosotros tres proponga hoy un proyecto de decreto á la Convención.

—Yo no—dijo Montaut—no me hacen caso porque soy marqués.

—A mi tampoco—añadió Chabot—por que soy capuchino.

—Ni á mí—dijo Marat—porque soy Marat. Hubo entre ellos un rato de silencio. Marat, cuando estaba pensativo, no se

Edición de la tarde

En la Audiencia

Esta mañana y a la hora acostumbrada, se ha constituido el tribunal de derecho presidido por el Sr. Freire, para ver y fallar la causa instruida contra Gabriel Coll, Antonio Martí y Pedro Fullana, acusados de haber enviado un anónimo a D. Francisco Truyols, exigiéndole dinero y amenazándole de muerte.

El Ministerio Público estaba representado por el Teniente Fiscal Sr. Santa Cruz Bustamante y la defensa de los procesados estaba encomendada a los distinguidos abogados D. Francisco de P. Massanet, D. Juan Bauzá y D. Francisco Martorell.

En sus conclusiones provisionales el Ministerio Fiscal considera a los procesados autores del delito definido y penado en el artículo 507 del Código Penal y pide para ellos la pena de seis años de prisión correccional accesorias y costas.

Los letrados defensores sollicitan para sus patrocinados la absolución libre.

Del hecho de autos resulta que el día primero de Febrero del año 1891 D. Francisco Truyols, recibió una carta dirigida a su esposa, la que después de abierta, se vio que contenía un anónimo firmado con las iniciales G. C. En él se exigía que se remitiera al penal de Alcalá y en el término de seis días la cantidad de mil duros, de no hacerlo así sería volada y destruida con un petardo de dinamita la casa del Sr. Truyols y caso de que alguien intentara hacer delaciones sería muerto a puñaladas.

Enterado el Sr. Gobernador del hecho practicó las oportunas averiguaciones y fueron considerados presuntos autores del delito los procesados que ocupaban hoy el banquillo de los acusados.

Ha comenzado el juicio prestando declaración Gabriel Coll, es de Alaró y ha sido condenado por delito de robo.

Contestando a preguntas del Ministerio Fiscal ha negado escribiera anónimo alguno, conociendo solo a los procesados por extinguir juntos en época pasada, una pena en la cárcel de esta ciudad.

Pedro Fullana es recluso del Penal de Alcalá, manifiesta que sirvió como criado en la casa de D. Francisco Truyols cuando era muy joven y cuenta una conversación habida entre Coll y el declarante en la que supone que aquel pidióle datos referentes a la casa del Sr. Truyols.

Antonio Martí manifiesta que escribía las cartas a Fullana, y pocos días antes del hecho de autos recibió una carta de Coll, dándole cuenta de un proyecto que le produciría pingües resultados.

En sus declaraciones hace referencia a ciertas frases vertidas por un penado de Alcalá mozo que había sido de Gabriel Coll.

La prueba testifical ha sido muy favorable para los procesados.

D. Pedro Bruyel, director del Penal de Alcalá ha prestado declaración dando cuenta a la Sala, de las gestiones practicadas por orden del señor gobernador de esta provincia en averiguación de quienes pudieran ser los autores del anónimo.

El ministerio fiscal ha sostenido en un brillante informe sus conclusiones provisionales y ha pedido a la sala una sentencia condenatoria. Los letrados defensores han usado la palabra para demostrar la inocencia de sus defendidos, negando fueran los autores del hecho.

Terminada la acusación y las defensas, el señor presidente ha declarado concluso el juicio para sentencia.

Entre bastidores

Teatro Principal

Con público más numeroso que en la noche del debut se celebró anoche la función del Teatro Principal y la Compañía obtuvo el buen éxito que merece, vencidas ya las dificultades de una primera presentación.

En *Los aparecidos*, *La madre del cordero* y *Los africanistas*, el público hizo repetir muchos números y aplaudió en bastantes escenas a los actores, siendo en grande.

En la Compañía del Principal de muy agradable conjunto y de éste se destacan actores dignos de mayor aplauso como la Srta. Placer, el señor Chicote y sobre todos, Juana Espejo.

Ya es conseguir aplausos tan nutridos y festejo tan estimable como el de anoche en obras tan manoseadas y conocidas de este público como las que fueron representadas.

El triunfo de la compañía quedó consolidado anoche y aumentará conforme vaya el público del Principal acostumbrándose a ver en este teatro el género cómico-lírico, que se acostumbrará a poder darse por seguro estando encargada de aclimatarlo una compañía tan agradable como la que ahora trabaja.

El cartel variable todas las noches, con obras de repertorio que obtienen excelente interpretación, interin pasa el tiempo necesario para ensayar obras nuevas.

En breve se estrenará *La hija del Barba*, sacadísimo *vandeville* de Julián Romea, donde auguramos un triunfo para el Sr. Chicote, que es un buen actor cómico. A éste estreno seguirá en breve el de *Las Zapatillas*, éxito de la temporada en Apolo, de Madrid y el de *La vuelta del Pinero*, obra ésta la mejor de cuantas se han estrenado desde hace tiempo.

Con una compañía buena, el cartel variadísimo y muchos extremos en el Principal se hará una buena temporada.

El público por su parte, ha de desechar algunas costumbres injustificadas que tiene. A la Opera, a la Comedia; a la Zarzuela puede y hasta

se debe ir por juzgar méritos, aquilatar famas y censurar todo lo censurable; pero al género cómico lírico no debe irse más que a buscar la diversión y el esparcimiento que es el único fin que persigue el género.

Dentro de este concepto exclusivo del género er muy tolerable el que un artista, se extralimite algo, si el esfuerzo tiene por objeto provocar la risa; y no se pueden pedir tampoco arpegios, permatas, etc. de tiple de ópera, ni arte acabado ni corrección escénica a lo que empieza por no tenerlo.

Sobre todas estas razones del buen sentido está la de los seis reales.

Tras funciones, la excelente compañía que tenemos y el repertorio variado, por esta precio es mucho dar y no se puede exigir nada más.

Teatro Circo

La función celebrada anoche, fué de las que dejan grato recuerdo, la compañía que actúa en el Teatro Circo Balear, se captará muy pronto las simpatías del público.

El registro de la policía, fué interpretado a las mil maravillas y la gente de butacas y localidades aplaudió con entusiasmo los pasajes más salientes del drama.

El director de la compañía Sr. Miguel, hizo un verdadero *Conde*, su trabajo en el último acto fué una filigrana.

Muy bien, la Srta. Blanca, que estuvo sublime en la escena final del penúltimo acto.

Un aplauso también a los demás intérpretes de la obra y nuestra felicitación a la compañía que con tan buenos auspicios ha comenzado la temporada.

El público premió con aplausos a los artistas, haciéndoles salir repetidas veces al palco escénico.

Para el jueves, se anuncia el estreno del drama *La Pilarica*. El sábado se pondrá en escena la obra de magia *La Almoneda del diablo*.

Para dar lugar a los ensayos de la obra *La Pilarica* original de D. José Fola e Itúrbide, hoy y mañana no habrá función.

—Ayer en el teatro *La Constanza* se representó el drama en tres actos titulado *La Monja descalza* siendo aplaudidos los artistas que en ella tomaron parte.

También se puso en escena por segunda vez la pieza en un acto titulada *Los tocayos* siendo aplaudidos los intérpretes.

El jueves próximo se pondrá en escena a petición de varios abonados el drama en cuatro actos titulado *Mancha que limpia*.

Páginas ciclistas

Segun dije en mis anteriores «páginas» ayer se llevó a cabo la primera excursión-oficial ciclista.

Para término de ésta se señaló a Esporlas. Las ocho de la mañana era la hora señalada para emprender la marcha, pero hasta las 8 y tres cuartos no se salió del «Velódromo Palmesano.»

Doce fueron los ciclistas que componíamos la excursión. La noche del domingo, se había nombrado por unanimidad a Gaspar Font para desempeñar el cargo de guía de la excursión, así es que al salir ésta, aquel iba al frente de los excursionistas.

Después de haber andado unos cuantos miles de metros, se retiraron dos ciclistas y continuamos el camino Mestre, Brussotto, Vadell Lliteras, Garau, Font, Martorell Rosselló, Palmer y un servidor de ustedes.

Llegado que fuimos a Esporlas, encargamos algo para almorzar y a la sombra de un copudo algarrobo, se comió, no sin antes pasar una hora riendo con la vis cómica de los excursionistas.

Teniendo a nuestra vista centenares de álamos, una escarpada montaña y por fondo un cielo azul purísimo, era imposible, qué, después de los kilómetros recorridos, no se abriera en nosotros el apetito.

El menú fué el siguiente:

Record

Tortilla con patatas, al veloz-sport. Sobrasada a lo campeonato.

Entrenador
Vino... negro de Esporlas, rau, rau, rau (con música de El Húsar.)

Meta

Naranjas.... de gran desarrollo. Al terminar de comer, montamos en las máquinas, y emprendimos el pintoresco camino hacia Palma, llegando a nuestra sociedad a las dos y tres cuartos.

Un dato: Al entrar en Esporlas, las calles estaban llenas de gente. Al apearnos nos hallamos rodeados de un gran grupo de personas.

Una de estas dijo: —¿Vienen Vds. en busca de votos? —Nóoo...—gritamos a la vez. —Porque si vienen Vds. por votos..... yo les vendo el mio. ¡Olé! por la gente de voto que lo saca al mercado.

o o o

Los ciclistas que tomamos parte en la excursión, regresamos muy satisfechos de ésta.

Es probable que en la próxima sea mayor el número los ciclistas que en ella tomen parte en vista del brillante resultado obtenido en la excursión de ayer.

PEDAL Y MANUBRIO.

PALMA

EL HERALDO en la Exposicion

En el vapor *Bellver* ha salido esta tarde para Barcelona nuestro querido compañero de redacción Don Francisco Blanes, redactor artístico del HERALDO.

El S. Blanes nos enviará cartas dando extensa noticia al periódico de la exposición de Bellas artes que en breve se abrirá en Barcelona.

Bien concida y apreciada de nuestros lectores es la competencia del S. Blanes y esto nos releva de hacer elogios.

El HERALDO, además, dedicará un número especial al arte mallorquin en Barcelona, tributo que merece la brillantísima representación que nuestro arte tiene en la exposición. Este número llevará retratos de los pintores y fotograbados en los cuadros, hechos con el primor de los trabajos de Thomás.

En tiempo oportuno daremos noticia detallada de este número especial.

—Anoche fué curado por el médico municipal Sr. Oliver un sugato que se había producido varias heridas en el brazo derecho. —Esta mañana en la parroquial Iglesia de Sta. Cruz se ha verificado la procesión acostumbrada para administrar el viático a los enfermos que no han podido cumplir con el precepto pascual.

La banda del Regional de Baleares cerraba la procesión tocando esgorgadas piezas de música.

—El *Boletín oficial* de la provincia publicó ayer por la tarde un número extraordinario dando cuenta del telegrama oficial recibido por el Sr. Gobernador civil referente a la interpretación del acuerdo de la Junta Central del Censo.

—En la iglesia parroquial de Establiments se verificó ayer la sagrada ceremonia de cantar misa el novel sacerdote natural del mismo pueblo D. Antonio Borrás y Salamanca asistido por el Rdo. Párroco de Esporlas y el Sr. Ecónomo de Calviá, D. Araudo Francisco Palmer vicario de dicho pueblo y D. Nicolás Cortés sacerdote de la misma iglesia.

Cantóse la misa de Pascini y predicó D. Antonio Canals, Pbro. y catedrático del Seminario.

Entre los concurrentes vimos al Económico de Puigpuñent, Vicario de la Bonanova. Las autoridades en corporación, y Excmo. Sr. D. Juan Massanet y Obando y cuanto en notable encierran los pueblos comarcanos. Si no hubieramos tenido otra ocasión, esta sería bastante para demostrar la necesidad de ampliar el templo que resulta reducido para el número de fieles de esta comarca.

Merece plácemes el desvelo del Vicario de esta Iglesia de establiments a quien, como al nuevo Presbitero, felicitamos.

—Esta tarde ha salido para Barcelona el vapor correo «Bellver» con carga y pasaje.

Entre este figuraba gran número de estudiantes, que pasan a aquella ciudad, con el objeto de continuar sus estudios.

Servicio telegráfico

EL CONDE DE SALLENTEN FELANITX

Llegada a Felanitx. — Recepción entusiasta. — Felanitx 7, 11 m.

A las once y cuarto ha llegado a Felanitx el Conde de Sallent.

La estación y las afueras estaban llenas de gente en número muy considerable.

Al entrar el tren la música del pueblo rompió a tocar una alegre marcha y el público vitoreó estruendosamente al Sr. Conde.

El Ayuntamiento y una numerosa representación de todas las clases sociales cumplimentó al ilustre viajero.

La población presentaba aspecto animadísimo; por las calles del tránsito la gente era mucha.

Tiene doble importancia la manifestación de entusiasmo hecha, porque está lloviendo copiosamente.

El Conde de Sallent llega en este momento al Casino.

A la entrada renuévanse los vivas; el entusiasmo es indescriptible.

Continuaré telegrafando.

Filemón.

Oficial ALVAREZ

Número de orden 224

A Inca

Y, 3'25 t.

En este momento sale para Inca el Sr. Conde de Sallent.

Le acompañan el Alcalde de Manacor, los señores Cotonér, Verí, Dotor, Nadal, Filemón y Costa.

La despedida ha sido muy entusiasta.

Las ovaciones duraron hasta que el tren salió de agujas.

Matji.

Oficial PI

Número 3027

Consejo de Ministros.—La beligerancia. — Madrid 7, 10'35 n.

Comienzan a circular en los círculos políticos numerosas versiones de lo que ocurrirá en el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde en la Presidencia.

Atribúyesele en todas partes grandísima importancia.

Sábese que además de los asuntos anunciados los Ministros tratarán con preferencia y extensamente del asunto de la beligerancia.

La cuestión será tratada en todos los aspectos que presenta y en todas las derivaciones que puedan surgir.

Se cree que en el mismo Consejo se adoptarán extraordinarios acuerdos.

No se sabe cuales sean estos, porque los Ministros guardan absoluta reserva; probablemente los acuerdos no se harán públicos por ahora, para no coartar la grave acción del Gobierno.

Número de orden 3041

Oficial MOTTA

Varias noticias

Madrid 7, 10'55 n.

Actívanse los preparativos para que los notables coros catalanes de Clavé den dos conciertos magnos en Madrid.

Las noticias telegráficas que se reciben de provincias acusan escaso entusiasmo en los pueblos por la lucha electoral.

En Madrid tampoco se miran con interés las elecciones.

—En todos los círculos y en todos sitios se habla con preferencia y con mucho calor de la reunión que hoy celebrarán los Ministros.

Aguárdase que adopte acuerdos de gravedad.

La lectura de la prensa de Madrid de hoy con las noticias de la beligerancia produce mal efecto

Créese que vendrán grandes explosiones del sentimiento público.

Número de orden 3039

Oficial MOTTA

Choque de dos trasatlánticos.—

Averías.—Sin desgracias.

Madrid 7, 10'35 m.

En el estrecho de Gibraltar han chocado la noche última dos vapores trasatlánticos.

Los buques son el «Adriana» y el «Polión». El primero pertenece a la compañía hamburguesa del Pacifico; el segundo es de matrícula inglesa.

El «Adriana» llevaba 2,000 pasajeros.

Ambos buques han sufrido grandes destrozos, en las bandas.

El «Polión» tuvo otras averías de pequeña importancia.

Los buques siguieron su camino.

Número 3038

Oficial MOTTA

La beligerancia y la prensa

Madrid 7 10'15 m.

Toda la prensa de la mañana se muestra unánime al juzgar la votación favorable a la beligerancia para los rebeldes de Cuba, que acaba de ser votada en la Cámara de representantes de los Estados Unidos.

Todos los diarios califican dicha votación de ultrajante para España, no tan solo por haberlo sido por una gran mayoría de votos sino por desbubrir las verdaderas intenciones de los norteamericanos.

También se manifiesta de acuerdo la prensa en pedir al Gobierno que obre desde ahora como si la beligerancia estuviera del todo concedida a fin de hallarse prevenido a toda contingencia.

Sorteo en Administración

(URGENTE)

Núm. 3119

Oficial PI

Oficiales segundos

Madrid 7, 2'30 t.

En el Ministerio de la Guerra se ha verificado el sorteo de oficiales segundos de Administración Militar.

Ha correspondido ir a Cuba a los Oficiales don Alejo Marin, don Ildefonso Reyes, don José Vega don José Rodríguez, don José Más, y don Simon Ballester.



D.ª SEBASTIANA LLABRES Y AMENGUAL

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Antonio Oliver, sus hijas, hijos políticos, hermanos, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 8 de Abril a las diez de su mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Socor.

